Tramcons S.A.
Quito - Ecuador

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO DE MATERIALES PETREOS

" 7 DE FEBRERO"

Quito, 16 de octubre del 2018

Señores
Superintendencia de Compañías
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente en calidad de Gerente General de la Cía. De Transporte Pesado de Materiales Pétreos 7 de Febrero TRAMCONS S.A. con expediente No. 161008, notifico que conforme la escritura de partición que adjunto, la cónyuge sobreviviente y los herederos de Luis Guerra han determinado como único propietario a Carlos Abel Guerra Velez, quien ha pagado el valor de SETECIENTOS CUATRO CON 16/00 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA de esta manera su inversión es nacional.

En espera de una pronta respuesta nos suscribimos

Atentamente

German Vaca Calvache
C.I. 1703997435
GERENTE GENERAL

Rumicucho Av. Huasipungo 70 y Reino de Quito (Coop. Huasipungo)
Telfs: 3436776 / 0987261488 Email: cia.7defebrero@hotmail.es
Quito - Ecuador

Factura: 001-001-000010382

20181701085P02390

NOTARIO(A) MERCEDES AMANDA CONDOR SALAZAR

NOTARÍA OCTOGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701085P02390

ACTO O CONTRATO:
PARTICION Y/O ADJUDICACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (13:37)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELEZ ZULEMA NOEMI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301761308	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GUERRA VELEZ ROSALBA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713297925	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GUERRA VELEZ LUIS MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713880399	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GUERRA VELEZ CARLOS ABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710868975	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	CONOCOTO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	704.00

NOTARIO(A) MERCEDES AMANDA CONDOR SALAZAR
NOTARIA 85
NOTARÍA OCTOGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

NOTARÍA 85
Cantón Quito

2018	17	010	85	P	02390

PARTICIÓN DE ACCIONES DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DE MATERIALES
PETREOS 7 DE FEBRERO TRAMCONS S.A.

QUE OTORGAN:
ZULEMA NOEMI VELEZ
ROSALBA ELIZABETH GUERRA VELEZ
LUIS MAURICIO GUERRA VELEZ
A FAVOR DE:
CARLOS ABEL GUERRA VELEZ

CUANTIA: $704,16

DI: 2 COPIAS

PAL

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, **DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO**, *ante* mí, **Magíster MERCEDES CÓNDOR SALAZAR**, Notaria Octogésima Quinta del cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por una parte, la señora **ZULEMA NOEMI VELEZ**, por sus propios derechos, quien manifiesta ser de estado civil viuda, mayor de edad, ecuatoriana, y en cumplimiento a la Disposición General Segunda de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, indican que su domicilio está en la ciudad de

Msc. Mercedes Cóndor Salazar
OCTOGÉSIMA QUINTA
NOTARÍA 85
Quito - Ecuador

Pomasqui, en la Autopista Manuel Córdoba Galarza y Francisco Guerra E343 Barrio San Ignacio, teléfono: 2350701, correo electrónico: estebanapunteg@gmail.com ; la señorita **ROSALBA ELIZABETH GUERRA VELEZ**, quien manifiesta ser de estado civil soltera, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, y en cumplimiento a la Disposición General Segunda de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, indican que su domicilio está en la ciudad de Pomasqui, en la Autopista Manuel Córdoba Galarza y Francisco Guerra E343 Barrio San Ignacio, teléfono: 2350701, correo electrónico: estebanapunteg@gmail.com ; **LUIS MAURICIO GUERRA VELEZ**, quien manifiesta ser de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriano, en cumplimiento a la Disposición General Segunda de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, indican que su domicilio está en la ciudad de Pomasqui, en la Autopista Manuel Córdoba Galarza y Francisco Guerra Barrio San Ignacio, teléfono: 2356754, correo electrónico: smauriolis@hotmail.com ; **CARLOS ABEL GUERRA VELEZ** , quien manifiesta ser de estado civil casado, mayor de edad, ecuatoriano, y en cumplimiento a la Disposición General Segunda de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, indican que su domicilio está en la ciudad de Pomasqui, su domicilio está en la ciudad de Pomasqui, en la Autopista Manuel Córdoba Galarza y Francisco Guerra E343 Barrio San Ignacio, teléfono:

2

2356474, correo electrónico: carlos.guerra-velez@hotmail.com; a quienes de conocer en este acto doy fe, los mismos que me presentan sus cédulas de ciudadanía y autorizándome a la obtención de su información del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, los mismos que conjuntamente con el certificado de votación se adjuntan como habilitantes, y, me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entregan y cuyo texto literalmente transcribo a continuación: "**SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas dígnese incorporar una más de partición, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura de partición, la señora Zulema Noemi Velez, viuda, por sus propios y personales derechos; la señorita Rosalba Elizabeth Guerra Velez, soltera; y los señores Luis Mauricio y Carlos Abel Guerra Velez, casados respectivamente, todos por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** UNO) Mediante escritura pública celebrada el dieciocho de octubre del dos mil diecisiete, ante el Doctor Juan Francisco Arboleda Orellana, Notario Sexagésimo Octavo del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito y en el registro de la propiedad del cantón Quito, la señorita Rosalba Elizabeth Guerra Velez, y los señores Luis Mauricio y Carlos Abel Guerra Velez obtuvieron la posesión efectiva de los bienes dejados de quien en vida

fue el señor LUIS HERIBERTO GUERRA LEMA; **DOS**) El señor LUIS HERIBERTO GUERRA LEMA conjuntamente con su cónyuge la señora ZULEMA NOEMI VELEZ son titulares de ochocientas cuarenta y cinco (845) acciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DE MATERIALES PETREOS 7 DE FEBRERO TRAMCONS S.A., pues las mismas son parte de la que fue su sociedad conyugal.- **TERCERA.- PARTICION.**- En virtud de los antecedentes expuestos anteriormente, los comparecientes en forma libre y voluntaria y de mutuo acuerdo convienen en suscribir la presente escritura pública de partición de las acciones detalladas en la cláusula anterior, estableciendo libre y voluntariamente lo siguiente: La señora Zulema Noemi Velez, la señorita Rosalba Elizabeth Guerra Velez y el señor Luis Mauricio Guerra Velez, al ser propietarios del ochenta y tres coma treinta y tres por ciento (83,33), equivalentes a SETECIENTAS CUATRO COMA DIECISEIS ACCIONES (704,16), de las 845 acciones de propiedad del señor LUIS HERIBERTO GUERRA LEMA y de la señora ZULEMA NOEMI VELEZ en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DE MATERIALES PETREOS 7 DE FEBRERO TRAMCONS S.A., ceden las mismas al señor Carlos Abel Guerra Velez, quien consolida para sí, las OCHOCIENTAS CUARENTA Y CINCO (845) acciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DE MATERIALES PETREOS 7 DE FEBRERO TRAMCONS S.A., adquiriendo de esta forma todos los derechos y obligaciones inherentes a los accionistas de la compañía.- **CUARTA.- PRECIO**.- El precio pactado por los

Msc. Mercedes Cóndor Salazar
NOTARÍA OCTOGÉSIMA QUINTA
NOTARÍA 85
Quito - Ecuador

3

comparecientes, es a valor nominal, por lo que el señor Carlos Abel Guerra Velez, paga a la señora Zulema Noemi Velez, la señorita Rosalba Elizabeth Guerra Velez y al señor Luis Mauricio Guerra Velez el valor total de SETECIENTOS CUATRO CON 16/00 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD.704,16), por las acciones que se transfieren a su favor mediante este instrumento.- **QUINTA.- GASTOS**: Todos los gastos que genere la legalización de la presente escritura pública de partición, serán cancelados por el señor Carlos Abel Guerra Velez.- **SEXTA.- AUTORIZACION**.- Los comparecientes quedan autorizados para realizar los trámites de notificación a los Administradores de la compañía sobre los efectos de la presente escritura de partición, para que estos a su vez procedan a notificar al ente de control de la compañía.- **SEPTIMA.- ACEPTACION**.- Los comparecientes expresan su aceptación total al contenido de la partición realizada, manifestando además su conformidad con la misma toda vez que ha sido elaborada en seguridad de sus personales intereses..- Usted señor Notario se dignará añadir las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**.- Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Erick Carrera, con matricula profesional número cincuenta y dos treinta del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente a los comparecientes por mí el Notario, se

ratifican y firman conmigo el Notario en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

ZULEMA NOEMI VELEZ
C.C. 1301761308

ROSALBA ELIZABETH GUERRA VELEZ
C.C. 171329795

LUIS MAURICIO GUERRA VELEZ
C.C. 1713880399

CARLOS ABEL GUERRA VELEZ
C.C. 1710868975

Msc. MERCEDES CÓNDOR SALAZAR
NOTARIA OCTOGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

Factura: 001-001-000034647

20181701068O00368

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701068O00368

NOTARIO OTORGANTE:	SEXAGÉSIMO OCTAVO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	3 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (15:45)
COPIA DEL TESTIMONIO:	6TA (P02866) 18-10-2017
ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GUERRA VELEZ LUIS MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713880399
GUERRA VELEZ ROSALBA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713297925
GUERRA VELEZ CARLOS ABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710868975
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-10-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CARLOS GUERRA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1710868975

OBSERVACIONES:	BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE LUIS HERIBERTO GUERRA LEMA

NOTARIO(A) JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA

NOTARÍA SEXAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

ESPACES
ENCLOS

Factura: 001-001-00025194

20171704068P02866

PROTOCOLIZACIÓN 20171701068P02866

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 18 DE OCTUBRE DEL 2017, (8:16)

OTORGA: NOTARÍA SEXAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES / RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NO. IDENTIFICACIÓN
GUERRA VELEZ LUIS MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713680399
GUERRA VELEZ ROSALBA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715297025
GUERRA VELEZ CARLOS ABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710666076

Nombre del causante: LUIS HERIBERTO GUERRA LEMA

Observaciones: POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE LUIS HERIBERTO GUERRA LEMA A FAVOR DE: LUIS MAURICIO GUERRA VELEZ, ROSALBA ELIZABETH GUERRA VELEZ Y CARLOS ABEL GUERRA VELEZ.

NOTARIO(A) JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA

NOTARÍA SEXAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEXAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
NOTARÍA
68
Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana

NÚMERO DE ESCRITURA

20171701068P02866

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE

LUIS HERIBERTO GUERRA LEMA

A FAVOR DE:

LUIS MAURICIO GUERRA VELEZ
ROSALBA ELIZABETH GUERRA VELEZ
CARLOS ABEL GUERRA VELEZ

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&SB.
En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, hoy día dieciocho de octubre de dos mil diecisiete, ante mi DOCTOR JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA, NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO y en atención a la

petición formulada por los señores, LUIS MAURICIO GUERRA VELEZ, de estado civil casado, con cedula de ciudadanía número uno siete uno tres ocho ocho cero tres nueve guion nueve; ROSALBA ELIZABETH GUERRA VELEZ, de estado civil soltera, con cédula de ciudadanía número uno siete uno tres dos nueve siete nueve dos guion cinco, y CARLOS ABEL GUERRA VELEZ, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía número uno siete uno cero ocho seis ocho nueve siete guion cinco, domiciliados en la autopista Manuel Córdova Galarza y francisco Ezequiel Guerra, casa E tres cuatro tres, parroquia Pomasqui, cantón Quito, provincia de Pichincha, teléfono numero dos tres cincuenta siete cero uno, correo electrónico carlos.guerra-velez@hotmail.com, todos por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, quienes me solicitan recepte su declaración juramentada tendiente a obtener la Posesión Efectiva a favor de los señores LUIS MAURICIO GUERRA VELEZ, ROSALBA ELIZABETH GUERRA VELEZ, y CARLOS ABEL GUERRA VELEZ, en calidad de hijos; de los bienes dejados por el señor LUIS HERIBERTO GUERRA LEMA, y, me presentan los siguientes documentos: a) Partida de defunción del causante señor LUIS HERIBERTO GUERRA LEMA, fallecido el seis de octubre de dos mil diecisiete, en la parroquia Jipijapa, cantón Quito, provincia de Pichincha de estado civil casado y sin otorgar testamento; b) Partidas de nacimiento de los hijos del causante; c) Señalamos que a la muerte del causante no dejo testamento y si conocemos de la existencia de otra hija. Con estos antecedentes y de conformidad a lo previsto en el numeral doce

del artículo Dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis promulgada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro, de ocho de noviembre del mismo año, solicitamos se conceda la posesión efectiva proindiviso de los bienes dejados por el causante señor **LUIS HERIBERTO GUERRA LEMA**; a nuestro favor en calidad de hijos como herederos; dejando a salvo el derecho de terceros, que eventualmente pudieren reclamar.- **AL EFECTO, YO DOCTOR JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA, NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO, EN EJERCICIO DE LA FE PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO**, de conformidad a la facultad prevista en el numeral Doce del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria, de conformidad con la Ley expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro, de ocho de noviembre del mismo año, procedo a receptar las declaraciones juramentadas de los comparecientes, a quienes identifico con su presencia y con las cédulas de ciudadanía que me presentan; habiendo juramentado legalmente a los comparecientes, prevenidos de las penas de perjurio y de la gravedad del juramento e instruidos por mí el Notario, sobre la obligación que tienen de decir la verdad, bajo juramento declaran lo siguiente:- **LUIS MAURICIO GUERRA VELEZ**, nacido en la parroquia Pomasqui, cantón Quito, provincia de Pichincha, el diez de febrero de mil novecientos ochenta y uno, según se desprende de la partida de nacimiento que adjunto, declaro que soy hijo del causante LUIS HERIBERTO

GUERRA LEMA; ROSALBA ELIZABETH GUERRA VELEZ, nacida en la parroquia Pomasqui, cantón Quito, provincia de Pichincha, el treinta de agosto de mil novecientos setenta y tres, según se desprende de la partida de nacimiento que adjunto, declaro que soy hija del causante LUIS HERIBERTO GUERRA LEMA; y CARLOS ABEL GUERRA VELEZ, nacido en la parroquia Pomasqui, cantón Quito, provincia de Pichincha, el veinticinco de mayo de mil novecientos setenta y seis, según se desprende de la partida de nacimiento que adjunto, declaro que soy hijo del causante LUIS HERIBERTO GUERRA LEMA, y que a la muerte de nuestro padre no otorgo testamento. Todo esto, lo declaramos en honor a la verdad. Los declarantes han justificado su condición de hijos con las partidas de nacimiento; se adjunta la partida de defunción del causante con lo que han justificado el fallecimiento, documentos incorporados a esta Acta.- Por cumplidos con todos los requisitos previstos en la referida norma legal antes citada y como el causante no ha otorgado testamento; CONCEDO LA POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR LUIS HERIBERTO GUERRA LEMA A FAVOR DE SUS HIJOS LUIS MAURICIO GUERRA VELEZ, ROSALBA ELIZABETH GUERRA VELEZ, Y CARLOS ABEL GUERRA VELEZ, de manera proindiviso y dejando a salvo los derechos de terceros.- El original de esta diligencia se incorpora al protocolo de esta notaría, confiriendo dos copias certificadas de la misma. AUTORIZO a los peticionarios para proceder a inscribir la presente Acta en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón correspondiente.- Para constancia, los peticionarios

suscriben la presente acta Notarial, junto conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe.-

LUIS MAURICIO GUERRA VELEZ

C.C. 1713880399

ROSALBA ELIZABETH GUERRA VELEZ

C.C. 1713299925

CARLOS ABEL GUERRA VELEZ

C.C. 1710868975

DOCTOR JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA

NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

RELEASED
UNDER
FOIA

NOTARIA SEXAGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la copia que antecede es igual al documento original presentado ante mi

Quito, 16 OCT. 2017

Dr. Juan Francisco Arboleda Ojellana
NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXAGESIMA OCTAVA

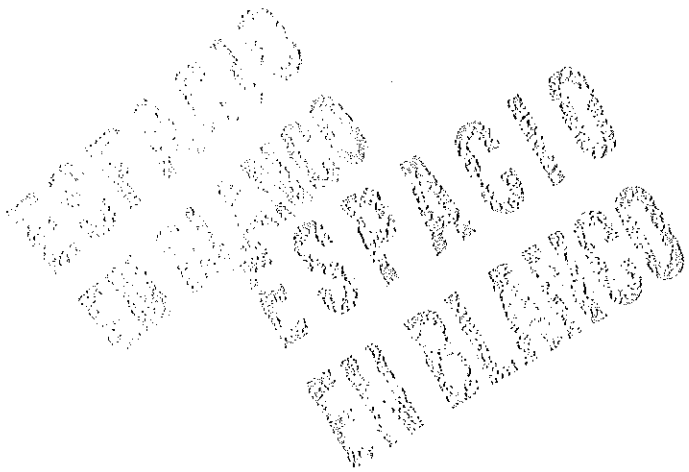

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

33259

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

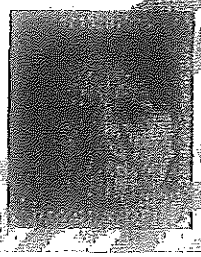

Número único de identificación: 1713297925

Nombres del ciudadano: GUERRA VELEZ ROSALBA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/POMASQUI

Fecha de nacimiento: 30 DE AGOSTO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUERRA LUIS HERIBERTO

Nombres de la madre: VELEZ SULEMA

Fecha de expedición: 8 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 18 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA - PICHINCHA-QUITO-NT 68 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-062-57728

173-062-57728

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

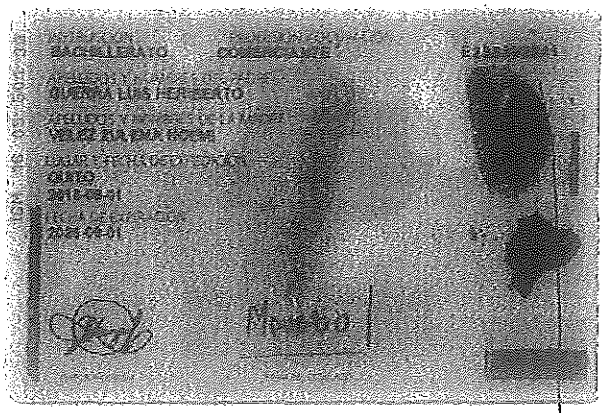

Mario

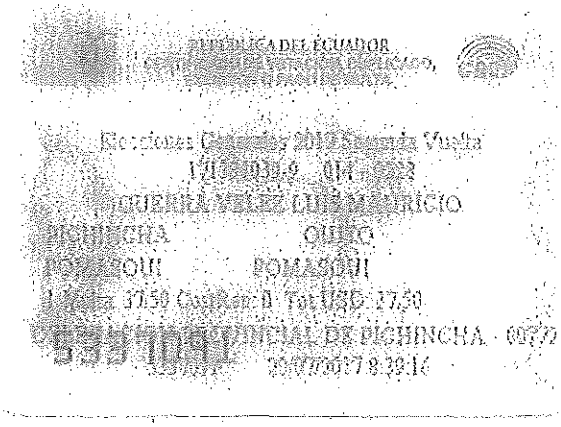

NOTARIA SEXAGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la copia que antecede es igual al documento original presentado ante mí

Quito, 18 OCT. 2017

Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana
NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

33861

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

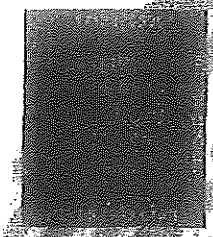

Número único de identificación: 1713880399

Nombres del ciudadano: GUERRA VELEZ LUIS MAURICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/PONCASQUI

Fecha de nacimiento: 10 DE FEBRERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PARREÑO CALVOPIÑA ADRIANA SOFIA

Fecha de Matrimonio: 10 DE FEBRERO DE 2010

Nombres del padre: GUERRA LUIS HERIBERTO

Nombres de la madre: VELEZ ZULEMA NOEMI

Fecha de expedición: 1 DE AGOSTO DE 2016

Información actualizada a la fecha: 18 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA - PICHINCHA-QUITO-NT 68 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-062-57758

170-062-57758

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

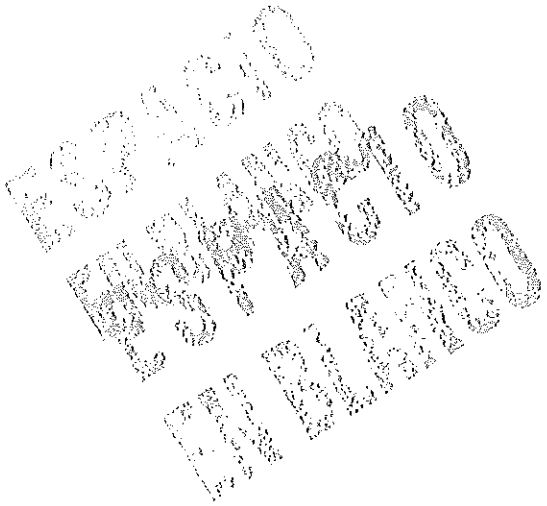
ESTADO
EMBARGO
EMBARGO

NOTARIA SEXAGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad previsto en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la copia que antecede es igual al documento original presentado ante mi

Quito, 18 AGO. 2017

Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana
NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

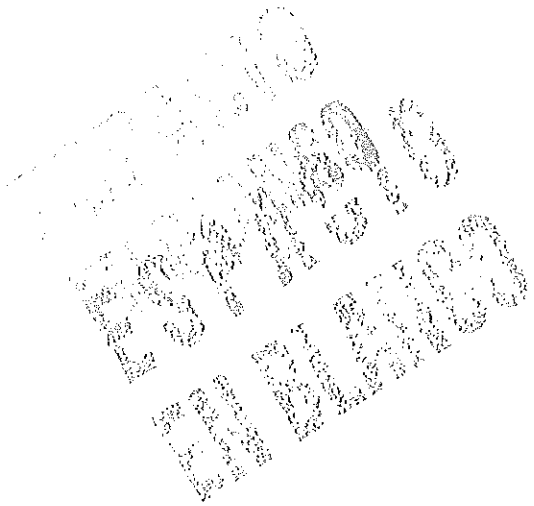

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

33263

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

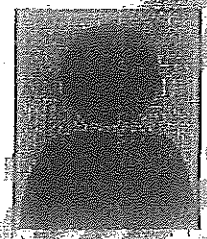

Número único de identificación: 1710868975

Nombres del ciudadano: GUERRA VELEZ CARLOS ABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/POMASQUI

Fecha de nacimiento: 25 DE MAYO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: EDITH DEL R CORDERO TORRES

Fecha de Matrimonio: 18 DE JULIO DE 2003

Nombres del padre: GUERRA LUIS HERIBERTO

Nombres de la madre: VELEZ ZULEMA

Fecha de expedición: 27 DE JULIO DE 2007

Información actualizada a la fecha: 18 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA - PICHINCHA-QUITO-NT 68 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-062-57786

171-062-57786

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlaces@registrocivil.gob.ec

FREE
PUBLIC
LIBRARY

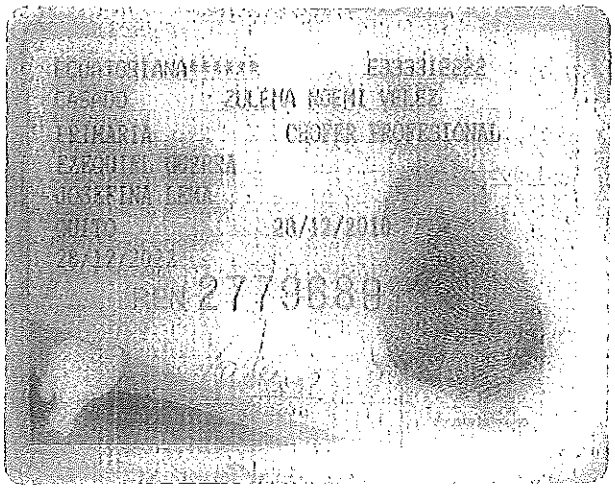

NOTARIA SEXAGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la copia que antecede es fiel reproducción del documento original presentado ante mi

Quito, 18 OCT. 2017

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES
2 DE ABRIL 2017

Verdoma Francisco Arboleda Orellana
NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

014
JUNTA No.

014 - 219
NÚMERO

1701708297
CÉDULA

GUERRA LEMA LUIS HERIBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 3

QUITO
CANTÓN

ZONA 1

POMASQUI
PARROQUIA

NOTARIA SEXAGESIMA OCTAVA
Dr. Juan Pablo Arboleda Orellana

33265

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

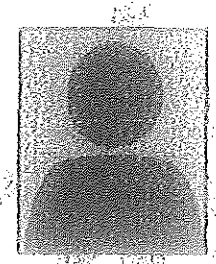

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

GUERRA LEMA LUIS HERIBERTO

NUI/Pasaporte: 1701708297

Sexo: HOMBRE Edad: 72

Estado civil: CASADO Nacionalidad:ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 6 DE OCTUBRE DE 2017

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/JIPIJAPA

Fecha de registro de defunción: 7 DE OCTUBRE DE 2017

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/IÑAQUITO

Tomo / Página / Acta: 651 / 45 / 45

Datos del padre: EZEQUIEL GUERRA

Datos de la madre: JOSEFINA LEMA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: ZULEMA NOEMI VELEZ

Causas del fallecimiento: INFARTO INTESTINAL

Información certificada a la fecha: 7 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: WILSON FERNANDO CRUZ ALBAN - AGENCIA MATRIZ

N° de certificado: 173-060-13212

173-060-13212

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOI
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

33266

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

GUERRA VELEZ ROSALBA ELIZABETH

NUI/Pasaporte: 1713297925 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 30 DE AGOSTO DE 1973

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/POMASQUI

Fecha de registro de nacimiento: 1973

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/POMASQUI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 2 / 50 / 150

Datos del padre: GUERRA LUIS HERIBERTO

NUI/Pasaporte: 1701708297 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: VÉLEZ SULEMA

NUI/Pasaporte: 1301761308 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2017
Emisor: MAURO IGNACIO CHILLAGANA RUATA - AGENCIA POMASQUI

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 170-061-24457

170-061-24457

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LGE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a online@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

33267

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

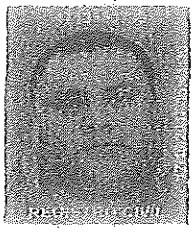

GUERRA VELEZ LUIS MAURICIO

NUI/Pasaporte: 1713880399 Sexo: HOMBRE

Fecha de nacimiento: 10 DE FEBRERO DE 1981

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/POMASQUI

Fecha de registro de nacimiento: 1981

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/POMASQUI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 34 / 34

Datos del padre: GUERRA LUIS HERIBERTO

NUI/Pasaporte: 1701708297 Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: VELEZ ZULEMA NOEMI

NUI/Pasaporte: 1301761308 Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2017
Emisor: MAURO IGNACIO CHILLAGANA RUATA - AGENCIA POMASQUI

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 173-061-24719

173-061-24719

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

LIBRARY
OF THE
SCRIPPS
INSTITUTION

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

33268

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

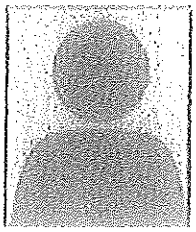

GUERRA VELEZ CARLOS ABEL

NUI/Pasaporte: 1710868975 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 25 DE MAYO DE 1976

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/POMASQUI

Fecha de registro de nacimiento: 1976

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/POMASQUI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 129 / 129

Datos del padre: LUIS HERIBERTO GUERRA

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: ZULEMA VELEZ

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2017
Emisor: MAURO IGNACIO CHILLAGANA RUATA - AGENCIA POMASQUI

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 179-061-24617

179-061-24617

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

Señor Notario.

En su registro de actas notariales, sírvase incorporar una concediendo la Posesión Efectiva de Bienes de conformidad con el siguiente petitorio:

PRIMERO.- COMPARECIENTES.- Comparecen con esta petición los señores: **LUIS MAURICIO GUERRA VELEZ**, de estado civil casado, con cedula de ciudadanía número uno siete uno tres ocho ocho cero tres nueve guion nueve; **ROSALBA ELIZABETH GUERRA VELEZ**, de estado civil soltera, con cédula de ciudadanía número uno siete uno tres dos nueve siete nueve dos guion cinco, y **CARLOS ABEL GUERRA VELEZ**, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía número uno siete uno cero ocho seis ocho nueve siete guion cinco, domiciliados en la autopista Manuel Córdova Galarza y Francisco Ezequiel Guerra, casa E tres cuatro tres, parroquia Pomasqui, cantón Quito, provincia de Pichincha, teléfono numero dos tres cincuenta siete cero uno, correo electrónico carlos.guerra-velez@hotmail.com.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- De la partida de defunción que adjuntamos vendrá a su conocimiento que nuestro recordado progenitor el señor **LUIS HERIBERTO GUERRA LEMA**, falleció el seis de octubre de dos mil diecisiete, en la parroquia Jipijapa, cantón Quito, provincia de Pichincha de estado civil casado; y sin otorgar testamento.

A su fallecimiento quedamos en calidad de herederos sus hijos los señores: **LUIS MAURICIO GUERRA VELEZ, ROSALBA ELIZABETH GUERRA VELEZ**, y **CARLOS ABEL GUERRA VELEZ**, conforme lo justificamos con las partidas de nacimiento que adjuntamos. Habiendo el nombrado causante fallecido sin haber dejado testamento.

TERCERA.- PETICION.- Con tales antecedentes acudimos a usted señor Notario y con fundamento en lo que dispone el numeral 12 del Artículo 18 de la Ley Notarial, solicitamos que previa la recepción de mi nuestras declaraciones juramentadas y el cumplimiento de las formalidades legales del caso se sirva concedernos la POSESION EFECTIVA de todos los bienes dejados por nuestro progenitor el causante señor **LUIS HERIBERTO GUERRA LEMA** a favor de **LUIS MAURICIO GUERRA VELEZ, ROSALBA ELIZABETH GUERRA VELEZ**, y **CARLOS ABEL GUERRA VELEZ**, como herederos, de manera proindiviso y dejándose a salvo el derecho de terceros.

Además dispondrá la correspondiente inscripción, para lo cual nos conferirá las copias de ley.

Usted señor Notario se servirá cumplir con las demás formalidades legales para la plena validez y eficacia de esta clase de instrumentos quedando autorizado para realizarlos.

Firmamos con nuestro abogado patrocinador.

Dr. Ángel Bermúdez Vásquez

ABOGADO MAT. 5477 CAP

Luis Mauricio Guerra Vélez

C.C. 1713880399.

Rosalba Elizabeth Guerra Vélez

C.C. 1713297925.

Carlos Abel Guerra Vélez

C.C. 1710868975

33270

NOTARÍA 68

RAZON DE PROTOCOLIZACION: PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE LA NOTARIA SEXAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO A MI CARGO, EL ACTA DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR **LUIS HERIBERTO GUERRA LEMA** A FAVOR DE SUS HIJOS **LUIS MAURICIO GUERRA VELEZ, ROSALBA ELIZABETH GUERRA VELEZ, Y CARLOS ABEL GUERRA VELEZ**, CONSTANTE EN DIECISIETE FOJAS ÚTILES.- QUITO, HOY DIA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.-

DR. JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA
NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEXAGÉSIMA OCTAVA
Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana
NOTARÍA 68
Quito - Ecuador

NOTARÍA 68
Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana

SE PROTOCOLIZÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEXTA COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE LUIS HERIBERTO GUERRA LEMA A FAVOR DE: LUIS MAURICIO GUERRA VELEZ, ROSALBA ELIZABETH GUERRA VELEZ, CARLOS ABEL GUERRA VELEZ.- EL DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, CONSTANTE EN DIECISIETE FOJAS ÚTILES.- QUITO, TRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

NOTARÍA 68

DR. JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA

NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana
NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO
EN
BLANCO

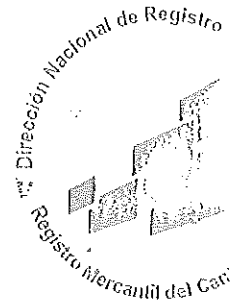

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 68760

591540SKHTSVV1

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	115333
FECHA DE INSCRIPCION:	04/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5092
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LAS PARTES**

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1713880399	GUERRA VELEZ LUIS MAURICIO	HEREDERO
1710868975	GUERRA VELEZ CARLOS ABEL	HEREDERO
1713297925	GUERRA VELEZ ROSALBA ELIZABETH	HEREDERO
1701708297	GUERRA LEMA LUIS HERIBERTO	CAUSANTE

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	18/10/2017
NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA OCTAVA
NOMBRE DE NOTARIO:	DR. JUAN FRANCISCO ARBOLEDA
CANTÓN:	QUITO
FECHA JUICIO:	NO APLICA
N°. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. **CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:**

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES

REGISTRO MERCANTIL QUITO

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

Digitally signed by CESAR DAVID LEON ALVAREZ
Date: 2018.09.26 10:58:29 COT
Location: Registro de la Propiedad - Quito

Número de Trámite: 310239
Número de Petición: 331877
Fecha de Petición: 25 de Septiembre de 2018 a las 08:55
Número de Certificado: 409068
Fecha emisión: 26 de Septiembre de 2018 a las 10:58

El infrascrito Director de Gestión Documental y Archivo en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución No RPDMQ-2013-012, de veintiocho de febrero de dos mil trece, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito. Toda vez que no existía la obligación de marginar ventas y gravámenes hasta antes del año 1966, fecha en la que se expide la Ley de Registro; y, considerando que esta entidad mantiene índices únicamente desde el año 1980, la presente certificación se la concede desde esta fecha, CERTIFICO:

DATOS DE INCRIPCION:

(Captura tomada del acta que se encuentra en el acervo registral del RPQDM)

Fecha de Inscripcion:	23 de Febrero de 2018 a las 14:36
Nro. Inscripcion:	823
Fecha de Repertorio:	20 de Febrero de 2018 a las 12:41
Nro. Repertorio:	2018014643
Nro. Tramite:	69459
Nro. Petición:	61956
Libro:	SUCESIONES
Entidad:	NOTARIA SEXAGESIMA OCTAVA de QUITO
Tipo de Contrato:	POSESIÓN EFECTIVA
Parroquias	GENERAL

Objeto:

(Captura tomada del acta que se encuentra en el acervo registral del RPQDM)

Objeto

En Quito, a 20 de Febrero del 2018, se presentó el acta notarial de POSESIÓN EFECTIVA, celebrada ante la NOTARÍA SEXAGÉSIMA OCTAVA DE QUITO, el 18 de Octubre del 2017, cuyo archivo digital se adjunta a la presente acta, mediante el cual se concede la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes dejados por el causante señor: LUIS HERIBERTO GUERRA LEMA, en favor de sus hijos señores: LUIS MAURICIO GUERRA VELEZ, ROSALBA ELIZABETH GUERRA VELEZ y CARLOS ABEL GUERRA VELEZ.- Dejando a salvo el derecho de terceros.- EL REGISTRADOR.- DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.-

Observaciones:

a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego lo revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011.
b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación.
c) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación.

27

nsable: RVCT
ión: JSGG

ocumento firmado electrónicamente

DIRECCION DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

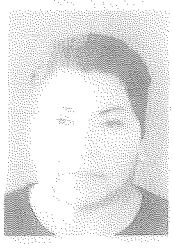

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 130176130-8

APELLIDOS Y NOMBRES
VELEZ
ZULEMA NOEMI

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
ROCAFUERTE
ROCAFUERTE

FECHA DE NACIMIENTO 1952-03-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL VIUDO
LUIS HERIBERTO
GUERRA LEMA

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS
V4443E4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXX XXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELEZ PASTORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-09-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-09-05

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR

030
JUNTA No.

030 - 301
NÚMERO

1301761308
CÉDULA

VELEZ ZULEMA NOEMI
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

QUITO
CANTÓN

ZONA: 1

POMASQUI
PARROQUIA

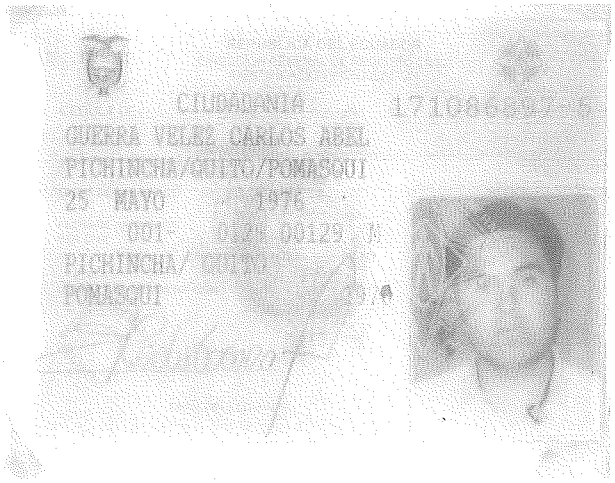
CIUDADANIA
GUERRA VELEZ CARLOS ABEL
PICHINCHA/QUITO/POMASQUI
25 MAYO 1976
PICHINCHA/QUITO
POMASQUI

ECUATORIANA*****
CASADO EDITH DEL A CORDERO TORRES
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
LUIS HERIBERTO GUERRA
ZULEMA VELEZ
QUITO 27/07/2007
27/07/2019
2396228

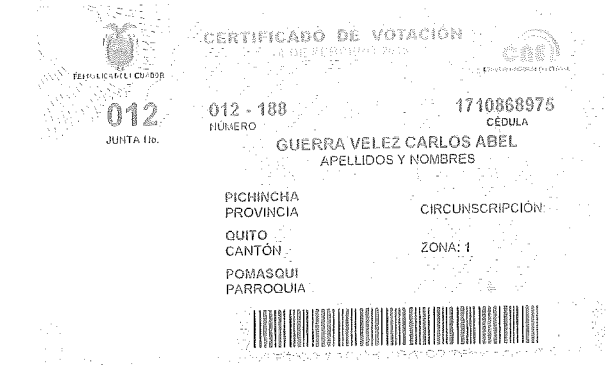
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
012
JUNTA No.
012 - 188
NÚMERO
1710868975
CÉDULA
GUERRA VELEZ CARLOS ABEL
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO
CANTÓN
ZONA: 1
POMASQUI
PARROQUIA

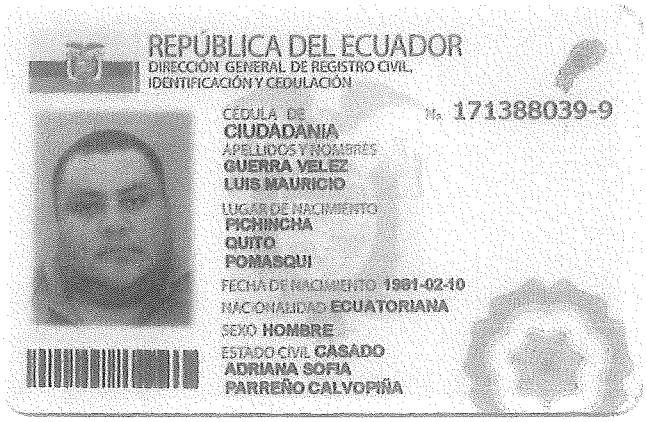

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 171388039-9

APELLIDOS Y NOMBRES
GUERRA VELEZ
LUIS MAURICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
POMASQUI

FECHA DE NACIMIENTO 1981-02-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ADRIANA SOFIA
PARREÑO CALVOPIÑA

IDM 16 05 501 39

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUERRA LUIS HERIBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELEZ ZULEMA NOEMI

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-09-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-09-01

E2333V2241

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

012
JUNTA No.

012 - 189
NÚMERO

1713880399
CÉDULA

GUERRA VELEZ LUIS MAURICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

QUITO
CANTÓN

ZONA: 1

POMASQUI
PARROQUIA

BIENVENIDA
Y CONSULTA
POPULAR 2018

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 171329792-5

APELLIDOS Y NOMBRES
GUERRA VELEZ
ROSALBA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
POMASQUI

FECHA DE NACIMIENTO 1973-08-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

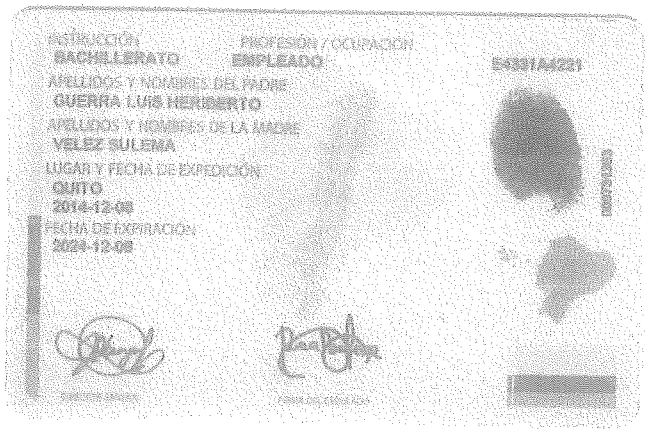

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

E4331A4221

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUERRA LUIS HERIBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELEZ SULEMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-12-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-08

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES PRESIDENCIALES 2013

013
JUNTA No.

013 - 091
NÚMERO

1713297925
CÉDULA

GUERRA VELEZ ROSALBA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

QUITO
CANTÓN

ZONA 1

POMASQUI
PARROQUIA